

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 65**

COMISIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 35, inciso i), de la Ley interna del Congreso establece como Comisión Ordinaria la de Innovación, Ciencia y Tecnología, la cual lleva a cabo acciones tendientes a posicionar esta materia como parte fundamental en la enseñanza de la niñez a fin de incorporar al mundo actual a este sector de la sociedad, como parte del futuro que coloque a Tamaulipas como un Estado vanguardista.

El día 21 de febrero de 2023, se emitió el Punto de Acuerdo No. 65-264 mediante el cual se modificó la integración las Comisiones y comités, por lo que, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA

PRESIDENTE	DIP. ANGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE	PRI
SECRETARIA	DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA	PAN
VOCAL	DIP. JESÚS SUÁREZ MATA	MORENA
VOCAL	DIP. JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA	MORENA
VOCAL	DIP. JOSÉ BRAÑA MOJICA	MORENA
VOCAL	DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ	PAN
VOCAL	DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN	PAN

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 65 llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	19/10/2022	16:30 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que se considere y consecuentemente se designe una mayor cantidad de recursos económicos para las áreas de ciencia, tecnología e innovación para el ejercicio fiscal 2023, en virtud de la importancia y trascendencia que tienen estos sectores para el desarrollo de nuestro país, particularmente de Tamaulipas.
2	23/05/2023	10:30 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a las titulares de la Secretaría del Trabajo y de la Secretaría de Educación, ambas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de que de manera coordinada y a la brevedad organicen e implementen ferias del empleo, focalizadas a las y los egresados de las carreras relacionadas con la innovación, ciencia y la tecnología de nuestro Estado.

Es así que, durante el ejercicio del segundo año de trabajo legislativo, se reunió en 2 ocasiones, dictaminando un total de 2 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA



DIP. ANGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE
PRESIDENTE



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. ANGEL DE JESÚS
COVARRUBIAS VILLAVERDE

Núm. Oficio: LXV/3/2023/363
Cd. Victoria, Tamps., a 27 de Octubre de 2023

**DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
P R E S E N T E.-**

El artículo 35, párrafos 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Asimismo, el artículo 35, párrafo 2, inciso i), establece como Comisión Ordinaria a la Innovación, Ciencia y Tecnología, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

Dando cumplimiento al artículo 43, párrafo 1, inciso b) el de rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno; y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo anterior, anexo al presente oficio el informe de la **Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología 2022-2023** impreso y adhiero un CD con el contenido de manera digital, a fin de que sea publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia. Esto con la finalidad de dar cumplimiento como diputado al informe del 2^{do} año de Ejercicio Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

ATENTAMENTE


**MTRO. ANGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE
DIPUTADO INTEGRANTE DE LA 65 LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

C.C.P.- SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
C.C.P.-ARCHIVO



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ANGEL COVARRUBIAS

DIPUTADO POR TAMPICO

2^{DO} INFORME

**DE COMISIÓN DE INNOVACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEL 2^{DO} AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA 65
LEGISLATURA**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

INFORME DE ACTIVIDAD 2022-2023 DE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EL ARTÍCULO 35, NUMERALES 1 Y 2, DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SEÑALA QUE LAS COMISIONES SON ÓRGANOS CONSTITUIDOS POR EL PLENO PARA INSTRUIR Y SUBSTANCIAR LAS INICIATIVAS Y PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN AL MISMO, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE DICTÁMENES, INFORMES, OPINIONES O PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, CON OBJETO DE CONTRIBUIR A QUE EL CONGRESO CUMPLA CON SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES.

DICHOS ÓRGANOS ESTÁN A CARGO DE LAS TAREAS DE DICTAMEN LEGISLATIVO Y DE INFORMACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

ADEMÁS, EL ARTÍCULO 35, INCISO I), DE LA LEY INTERNA DEL CONGRESO ESTABLECE COMO COMISIÓN ORDINARIA LA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, LA CUAL LLEVA A CABO ACCIONES TENDIENTES A POSICIONAR ESTA MATERIA COMO PARTE FUNDAMENTAL EN LA ENSEÑANZA DE LA NIÑEZ A FIN DE INCORPORAR AL MUNDO ACTUAL A ESTE SECTOR DE LA SOCIEDAD, COMO PARTE DEL FUTURO QUE COLOQUE A TAMAULIPAS COMO UN ESTADO VANGUARDISTA.



EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2023, SE EMITIÓ EL PUNTO DE ACUERDO NO. 65-264 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICÓ LA INTEGRACIÓN LAS COMISIONES Y COMITÉS, POR LO QUE, TRATÁNDOSE DE LA COMISIÓN QUE NOS OCUPA, LA MISMA QUEDÓ CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMISIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENTE DIPUTADO ANGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE

SECRETARIA DIPUTADA LILIANA ÁLVAREZ LARA

VOCAL DIPUTADO JESÚS SUÁREZ MATA

VOCAL DIPUTADO JOSÉ ALBERTO GRANADOS FAVILA

VOCAL DIPUTADO JOSÉ BRAÑA MOJICA

VOCAL DIPUTADA MYRNA EDITH RAMÍREZ ANDRADE

VOCAL DIPUTADO LUIS RENE CANTÚ GALVÁN

UNA VEZ CONFORMADA LA COMISIÓN, ES PRECISO SEÑALAR QUE DENTRO DE SUS TAREAS COMO ÓRGANO ORDINARIO, SEGÚN LO DISPONE EL ARTÍCULO 43, INCISO B), DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SE ENCUENTRA LA DE RENDIR UN INFORME ANUAL DE SUS ACTIVIDADES A LA JUNTA DE GOBIERNO Y ENTREGAR UN EJEMPLAR A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO PARA SU ARCHIVO Y PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

EN ESE TENOR SE INFORMA, POR ESTE CONDUCTO, EL TRABAJO REALIZADO POR ESTA COMISIÓN ORDINARIA, LA CUAL DURANTE EL 2^{DO} AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA LEGISLATURA 65 LLEVÓ A CABO LA SIGUIENTE REUNIÓN DE TRABAJO:

No.	FECHA Y HORA	LUGAR	ASUNTO (S)	EVIDENCIA
1	19/10/2022 4:30 P.M.	SALA DE COMISIONES INDEPENDENCIA	DE PUNTO DE ACUERDO CON PLENO RESPETO SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADO DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A FIN DE QUE SE CONSIDERE Y CONSECUENTEMENTE SE DESTINE UNA MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LAS ÁREAS DE CIENCIA, TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN VIRTUD DE LA IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA QUE TIENEN ESTOS SECTORES PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO PAÍS, PARTICULARMENTE DE TAMAULIPAS	
2	23/05/2023 10:30 A.M.	SALA DE COMISIONES INDEPENDENCIA EN CONSUNO CON LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	DE PUNTO DE ACUERDO CON PLENO RESPETO SE EXHORTA A LAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, AMBAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A FIN DE QUE DE MANERA COORDINADA Y A LA BREVEDAD ORGANICEN E IMPLEMENTEN FERIAS DEL EMPLEO, FOCALIZADAS A LAS Y LOS EGRESADOS DE LAS CARRERAS RELACIONADAS CON LA INNOVACIÓN, CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DE NUESTRO ESTADO.	

ES ASÍ QUE, DURANTE EL EJERCICIO DEL 2^{DO} AÑO DE TRABAJO LEGISLATIVO, SE REUNIÓ EN 2 OCASIONES, DICTAMINANDO 2 ASUNTOS.

CON LO ANTERIOR, ESTA COMISIÓN DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, INFORMANDO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA MISMA.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A LOS 27 DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE

**MTRO. ANGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**